



Piden a empresas cuidar legitimación de contratos

VERONICA GASCÓN

Es necesario que los directivos de las empresas le den importancia a las legitimaciones de Contratos Colectivos de Trabajo, porque las quejas laborales que ha presentado Estados Unidos se deben a que se llevaron a cabo malos procedimientos de este tipo, advirtió Luis Alcalde, Secretaria del Trabajo.

“Es un procedimiento importantísimo, las pocas quejas que hemos tenido en materia internacional se han relacionado con malos procesos de legitimación.

“No hay porqué poner un proceso de esta naturaleza en riesgo, cuando lo podemos hacer de manera muy cuidada”, dijo Alcalde en videoconferencia con la Confederación Patronal de

la República Mexicana.

Recalcó que no se prevé ampliar el plazo para llevar a cabo las legitimaciones de Contratos Colectivos de Trabajo, ya que tanto la Ley Federal del Trabajo, como el capítulo laboral del TMEC, lo marcan para el 1 de mayo del 2023.

“No se prevé un plazo adicional, el plazo va a vencer el 1 de mayo del próximo año, para que se amplie tendría que pasar por la Cámara de Diputados porque está en los plazos transitorios y también está en el Anexo 23-A del TMEC, son 10 meses, que son suficientes para realizar las consultas que nos faltan”, advirtió Alcalde.

Subrayó que las empresas son las que deben

facilitar que la consulta para validar los contratos se lleven a cabo en términos adecuados, como por ejemplo, tomando medidas para que no se manipule el espacio y que no haya acciones de intimidación por parte de su personal.

La funcionaria destacó que se está reforzando el área de inspecciones para dar acompañamiento a las consultas que se vayan realizando.

“Más del 96 por ciento de los procesos de legitimación, es decir, de esos 4 mil 800 consultas, los trabajadores dicen sí (al contrato colectivo), pero también pueden decir no. Entonces, en ese sentido, estos ejemplos sirven para dar luz y para que tengan tranquilidad”, comentó.

Se acorta el plazo

El plazo para legitimar los Contratos Colectivos de Trabajo termina en mayo del 2023.

LEGITIMACIONES DE CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO AL 23 DE JUNIO DE 2022

1,551,832

trabajadores han sido consultados.

2,547

sindicatos se han registrado.

10,160

eventos se han realizado.

4,942

contratos se han legitimado.

Fuente: Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral